



SEN

Sistema Electrónico de Negociación

17 de marzo de 2009

MODIFICACIÓN EN LA JORNADA LABORAL EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA

Nos permitimos informar que el Banco de la República adelantará media hora la jornada ordinaria laboral.

Por lo anterior, a partir del próximo 24 de marzo y por un período inicial de prueba de dos meses, la nueva jornada ordinaria laboral será de 8:15 A.m. a 5:00 P.m. En consecuencia, el recibo y trámite de las operaciones del Departamento de Fiduciaria y Valores que tienen hora límite hasta las 5:00 P.m. a partir de la mencionada fecha se adelantará 30 minutos, es decir, se recibirán hasta las 4:30 P.m.

En particular, destacamos el nuevo horario para las siguientes sesiones del SEN que será a partir del 24 de marzo próximo de 8:00 A.m. a 4:30 P.m.:

- Registro de compraventas.
- Registro de interbancarios.

Vale la pena mencionar que el Departamento de Fiduciaria y Valores continuará prestando el servicio de atención telefónica hasta las 6:30 P.m. y que el inicio de operación del SEN seguirá siendo a las 8:00 A.m.

Sistema Electrónico de Negociación.....

Cambio en el horario de cierre de la sesión de registro de operaciones a partir del 24 de marzo de 2009

En caso de que se apruebe de forma definitiva el nuevo horario de la jornada laboral, se realizarán y comunicarán los cambios a los manuales y circulares reglamentarias que se vean afectados por esta decisión.

Cualquier aclaración con gusto será atendida a través de nuestro centro de atención telefónica.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO

Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Centro de atención telefónica: 343 04 44
Commutador: 343 1111, extensión: 0444

Su opinión nos interesa, escribanos a:
dfv_sen@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co

